

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **056**

Fecha Estado: 30/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220100064600	Ordinario	BLANCA CECILIA ZAPATA LÓPEZ	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE SANTA ROSA LTDA. COOPETRANSA	Auto resuelve solicitud NO PROCEDE TERMINACION	29/10/2020		
05001310302020180020200	Ejecutivo Conexo	MARÍA CONSUELO ACEVEDO DE ORREGO	COOPETRANSA	Auto corre traslado A LA LIQUIDACION DE CREDITO POR EL TERMINO DE 3 DIAS	29/10/2020		
05001310302020200002800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES JDM S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE ENVIO DE COPIAS DE LA DEMANDA ----- REQUIERE A LAPARTE ACTORA	29/10/2020		
05001310302020200005900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	OLGA LUZ OCAMPO ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION ----- REQUIERE A LA PARTE ACTORA	29/10/2020		
05001310302020200017200	Verbal	PEDRO ANTONIO ACOSTA GUARIN	JORGE IVAN VELEZ ARROYAVE	Auto decide recurso RECHAZA RECURSO DE REPOSICION	29/10/2020		
05001310302020200018200	Ejecutivo Conexo	MARTHA LUCIA GIRALDO CORDOBA	JUAN CARLOS ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/10/2020		
05001310302020200018200	Ejecutivo Conexo	MARTHA LUCIA GIRALDO CORDOBA	JUAN CARLOS ALZATE	Auto decreta embargo	29/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SEBASTIAN MEJIA MONSALVE
SECRETARIO (A)